

EXTERNO (Para distribución general)
46/12/91/s

Indice AI: AMR

Distr: AU/SC

AU 105/91

19 de marzo de 1991

Torturas y temor de acosos

PERU: Juan Apolinario González, de 37 años
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes según los cuales el dirigente sindicalista Apolinario González fue objeto de torturas durante su detención en una comisaria de policía.

Según informes, Juan Apolinario González fue detenido el 10 de marzo de 1991 por miembros de las fuerzas de seguridad en Paramonga, barriada de la ciudad de Lima. Según los informes, le introdujeron a la fuerza en un vehículo policial, le golpearon y le dijeron que le iban a acusar de romper el parabrisas. Después fue trasladado al cuartel de la policía de seguridad, donde, al parecer, le golpearon de nuevo, le sumergieron la cabeza en agua y le aplicaron descargas eléctricas para que confesara haber roto el parabrisas del vehículo policial. Según los mismos informes, el 11 de marzo fue trasladado a las dependencias de la Policía Técnica, donde le sometieron a un reconocimiento médico. El 12 de marzo le pusieron en libertad.

Juan Apolinario González denunció las torturas ante el Fiscal Provincial Mixto de Barranca y el 14 de marzo de 1991 presentó una denuncia al fiscal Supremo en Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Los sindicatos peruanos y las organizaciones de derechos humanos sienten preocupación porque debido a sus denuncias del trato recibido, Juan Apolinario González puede sufrir el acoso de la policía.

INFORMACION GENERAL

Juan Apolinario González es dirigente sindical de la fábrica de papel Sociedad Paramonga, de Lima, que lleva en huelga desde finales de febrero.

Amnistía Internacional ha recibido frecuentes informes según los cuales algunos dirigentes sindicales han sido encarcelados y sometidos a torturas por motivos políticos. En la mayor parte de los casos estas personas son puestas en libertad por falta de pruebas, pero en malas condiciones físicas, debido a las heridas sufridas a consecuencia de torturas. En muchos de los casos sobre los que Amnistía internacional ha recibido informes, a los

dirigentes sindicales les advierten que no denuncien el trato recibido de los servicios de seguridad. Amnistía Internacional teme que Juan Apolinario González pueda ser de nuevo detenido y sometido a malos tratos.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por los informes según los cuales el dirigente sindical Juan Apolinario González fue torturado por la Policía de Seguridad;
- solicitando que se inicie inmediatamente una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de torturas, que se hagan públicos los resultados y que los responsables sean juzgados;
- solicitando garantías de que se respeta su seguridad física.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1, Perú

Telegramas: Presidente Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO o 20331 PE SEC PRE
Fax: +51 14 33 7020

General Adolfo Alvarado Fournier
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto 150
San Isidro, Urb Corpac
Lima 27, Perú

Telegramas: Ministro Interior Alvarado, Lima, Perú
Télex: 21133 PE OCMI
Fax: +51 14 41 5128

.../...

Dr. Juan Méndez Jurado
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7° piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Fiscal General Méndez, Lima, Perú
Télex: 20055 PE MINPUBL

COPIAS A:

Asociación pro Derechos Humanos (Aprodeh)
Avenida Abancay 210
Of. 1102
Lima, Perú

Fax: +51 14 32 69 15

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de abril de 1991.